



OFICIO N° 102687
INC.: solicitud

Irg/asj
S.24°/373

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

El Diputado señor HOTUITI TEAO DRAGO , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 58.620 de esta Corporación, de fecha 02 de enero de 2024, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE
VALPARAÍSO





Valparaíso, 12 de mayo 2025

MATERIA: Reitera Oficio que se indica
ANT. Oficio N° 58620 de fecha 02 enero 2024.

A: Señora
Lorena Cofre Aravena
Secretaria Regional Ministerial de Salud
Región de Valparaíso

DE: Señor
Hotuiti Teao Drago
H. Diputado de la República

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de reiterar la solicitud de información realizada con fecha 2 de enero del año 2024, mediante oficio N° 58620, que dice relación con la situación que afecta al Sr. . Marco Antonio Zavando Fuentes, y que se indica en el documento adjunto.

Lamentablemente, a la fecha no hemos recibido pronunciamiento desde su cartera. Por lo tanto, y en consideración al tiempo transcurrido, me permito respetuosamente reiterar dicha solicitud y que pueda informar a la brevedad posible sobre el particular.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta,

Se despide atentamente,


HOTUITI TEAO DRAGO
DIPUTADO

HTV/vrj
Adj: Oficio N°58620


FIRMADO DIGITALMENTE.
H.D. HOTUITI TEAO D.





OFICIO N° 58620
INC.: solicitud

Irg/fur
S.126°/371

VALPARAÍSO, 02 de enero de 2024

El Diputado señor HOTUITI TEAO DRAGO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta al señor Marco Antonio Zavando Fuentes, otorgándole una pronta solución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1B8CA0A6C8D9DF08



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.